

ACTA DE REPARTO No.21-042

En la Ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del siete (7) de abril del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.21AMP1.158
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por CLARO PANAMÁ, S.A.
contra EL JUZGADO CUARTO DE LA
PRIMERA SECCION DE PANAMÁ.

Y, así terminó el acto.


La Magistrada Vicepresidente


El Secretario